



COMUNICADO DE PRENSA

MORENA ADEREZA LA LEY MINERA

23 noviembre, 2018

Anda muy activa la bancada de MORENA realizando iniciativas de ley. Lamentablemente es muy visible el alineamiento de estas para optimizar el proceso para el saqueo de los bienes naturales de los pueblos por parte de las insaciables empresas privadas. Se alinea el hecho que será a través de la **implementación de consultas manipuladas**, como continuará la venta del “*progreso y desarrollo de la Cuarta Transformación*”, al mismo tiempo que aceleran el paso para la incorporación de **Evaluaciones de Impacto Social** (EIS), como un complemento a otras similares que, por cierto, llevan años demostrando su ineficiencia, como sucede con las Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA).

Por otra parte, consideramos lamentable el contenido mostrando, tanto en las iniciativas para la Ley de Desarrollo Agrario, como en la Ley Minera, ambas recientemente presentadas y en las que rápidamente se observa tienen un claro perfil de regulación administrativa. Por lo tanto, **carentes de procedimientos para la rendición de cuentas**. Tampoco dan espacio para la atención de las problemáticas de fondo, así como revelan el poco conocimiento que tienen los legisladores sobre la temática, además de mostrar una **notoria falta de información respecto al proceder violatorio y sistemático de las empresas y de las dependencias gubernamentales, ignorando el despojo y el desplazamiento forzado como centro de la problemática**. No sobra señalar que la iniciativa de reforma a la ley minera es la afirmación de lo determinado por el presidente electo en su **Plan de Nación 2018-2024**.

La iniciativa de la senadora Angélica García Arrieta, adiciona 8 artículos a la Ley Minera (http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/1/2018-11-20-1/assets/documentos/Inic_MORENA_Ley_Minera_201118.pdf), y **en ninguno hace énfasis a la urgente necesidad de asumir medidas que resuelvan la política de despojo, destrucción e impunidad** ocasionada por el modelo extractivo depredador en todo país. Refrenda la continuidad de la misma política permisiva y promocional que tenemos actualmente, y sólo plantea actos administrativos de regulación que, para el poder actual de los capitales privados no serán ningún problema atender, porque mucho de lo propuesto ya se ha venido legislando en otras partes del mundo.

En REMA consideramos un despropósito pretender que el Servicio Geológico Mexicano realice “Estudios de Impacto Social” y que la Secretaría de Economía declare “zonas inviables de explotación o en conflicto social negativo”, cuando está plenamente documentado que los impactos de la mega minería tóxica son múltiples, estructurales e irreversibles; terribles impactos ambientales, sanitarios, económicos, productivos, culturales, entre otros, que han sido ocultos por instancias gubernamentales fieles e incondicionales operadores de los intereses empresariales. El “**conflicto social negativo**” a que se alude en la iniciativa, constituye en sí mismo un elemento determinante de tipo estructural del extractivismo y, en ese contexto, todo México es una “zona inviable de explotación” en los términos del extractivismo minero actual.

La iniciativa también plantea “*atender los principios de sostenibilidad y respeto a los derechos humanos de las comunidades y pueblos de las regiones que se pretendan desarrollar*”, y aquí radica uno de sus puntos críticos, porque es a través del mito del “progreso y desarrollo” que ofertan, con lo cual nuevamente **se traza una política gubernamental de corte colonialista**, por lo tanto, es previsible que el nuevo gobierno no desarticulará la política de despojo y destrucción que, a través del Modelo Extractivo, está impuesta en México y en todo el mundo. En contrasentido, sería deseable que la premisa del desarrollo que nos ofertan, deba interiorizar en todas sus letras que; **“los pueblos y las comunidades no somos recursos ni depósitos de recursos”**, somos sujetos sociales en emancipación, no semi-ciudadanos sumisos, ignorantes, carentes de criterio y requeridos siempre de recetas ajenas e impuestas. **Los pueblos y comunidades no estamos esperando a funcionarios y dependencias o incluso a empresas para que “nos desarrollen”.** **Los pueblos y comunidades tenemos referentes propios de cómo vivir**, referentes que, por cierto, además de haber sido negados e invisibilizados, porque desde hace siglos se nos ve como inferiores e incapaces de dirimir y definir nuestras propias vías de vida, tampoco están inscritos en los más altos estándares internacionales sobre derechos humanos, porque tampoco ahí se nos ha considerado.

La Ley Minera actual es la más retrógrada de todas las leyes mexicanas que tenemos, y por ello en REMA nos parece inconcebible que para lograr “la cuarta transformación del país”, **la iniciativa refrende la política que prioriza el pago de los daños** obligando “*a los titulares de concesiones mineras a que destinen un monto para el desarrollo humano sustentable*”, y no aborde con toda la fuerza que se requiere, la atención de los daños a la salud y al ambiente, muchos de ellos irreversibles. **Es totalmente errónea la praxis que con dinero se puede resolver la depredación y muerte que genera el extractivismo minero actual.** Invisibilizar un referente básico como el **principio precautorio** o el del **bien común**, aun presentes en nuestra Constitución, es una señal preocupante.

Si quienes dicen **promueven la Cuarta Transformación de México**, en verdad quieren hacerlo a través de la participación de los pueblos, que les parece si a todas las resistencias que vivimos las desgracias mineras, nos envían **un guiño que nos anime a creer que este gobierno será diferente en fondo y forma** y, para empezar, antes de hacer más y más alineamientos a favor de las empresas, mejor **“CANCELAN TODAS LAS CONCESIONES QUE HAN SIDO ENTREGADAS DE FORMA ILEGAL E IRRESPONSABLE”...MÁS O MENOS SON 26 MIL.**

En REMA discutimos arduamente que el tamaño de la problemática que enfrentamos **no puede continuar siendo soslayada**, menos aún por este nuevo gobierno que tiene condiciones históricas para reencontrarnos con lo que somos como nación, y no con lo que quieren que seamos.

NO MÁS INICIATIVAS AJENAS E IMPUESTAS

NUESTRA PATRIA Y NUESTRA DIGNIDAD NO ESTÁN EN VENTA

¡TERRITORIOS LIBRES DE MINERÍA!

RED MEXICANA DE AFECTAD@S POR LA MINERÍA